



## BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATES

### 17º FESTIVAL OPERA PRIMA DE TUDELA

El Ayuntamiento de Tudela, a través de la Concejalía de Comercio, Industria y Empleo, convoca el concurso de escaparates con el principal objetivo de implicar y promocionar el comercio local en el marco de la celebración del Festival de Opera Prima de Tudela.

#### \* Participación

Podrán participar en el concurso los pequeños y medianos comercios de la ciudad de Tudela que se encuentren dados de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

#### \* Tema: "Festival Opera Prima de Tudela"

La composición será libre, permitiéndose todo tipo de técnicas y materiales, si bien deberán figurar los artículos y/o productos que habitualmente se venden en el establecimiento.

#### \* Duración

Los escaparates deberán estar montados para el día 21 de octubre de 2016, debiendo permanecer expuestos hasta la finalización del festival.

Durante los días de exhibición los escaparates deberán estar iluminados hasta las 21:00 horas.

#### \* Jurado

El Jurado estará compuesto por la Concejala de Comercio del Ayuntamiento de Tudela, un/a profesor/a del Departamento de Comercio y Marketing del C.I.P. ETI y un técnico o profesional relacionado con el cine designado por el Área de Promoción de la Ciudad

#### \* Visita

El Jurado visitará los establecimientos participantes en el concurso durante el periodo de exposición de los escaparates.

#### \* Criterios de valoración

La valoración de los escaparates se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

#### \* CONCEPTO (puntuación máxima)

- Originalidad e innovación de la idea alegórica al mundo del cine en su conjunto..... 5 puntos
- Diseño, montaje y selección de materiales expositivos y decorativos .....5 puntos
- Iluminación..... 4 puntos
- Claridad de la información expuesta carteles, precios..... 4 puntos
- Limpieza, orden y armonía del proyecto expositivo..... 5 puntos

Se valorarán únicamente los escaparates del comercio no teniendo en cuenta los elementos colocados en el exterior del local.

#### \* Veredicto del Jurado

Las deliberaciones del jurado serán secretas e inapelables.

En caso de empate entre los participantes primará el que haya obtenido más puntos en el apartado de efectividad del mensaje

alegórico al mundo del cine, y en caso de persistir el empate, de ellos, el que hubiera presentado antes la inscripción al concurso.

La decisión se hará pública con antelación a la fecha de clausura del festival "Ópera Prima", informando a los premiados con la antelación suficiente la fecha de entrega de los premios.

El Jurado podrá declarar los premios desiertos, si la calidad de los trabajos no alcanzara los niveles esperados.

#### \* Inscripciones

La inscripción al concurso será gratuita, debiendo realizarse cumplimentando la ficha de inscripción que figura en el anexo a las presentes bases. Se enviará dicha inscripción firmada al nº de Fax : 948417119 o por correo electrónico a la dirección [comercio@tudela.es](mailto:comercio@tudela.es) hasta las 24:00 del 14 de octubre de 2016.

#### \* Fotografías

Los comercios participantes deberán enviar una foto del escaparate para que se pueda utilizar con fines de difusión relativos al concurso a la dirección de correo electrónico: [comercio@tudela.es](mailto:comercio@tudela.es) con fecha tope el día 27 de octubre de 2016.

#### \* Distintivos

En todos los escaparates deberá estar visible el cartel del 17º edición del Festival de Ópera Prima de Tudela que se podrá retirar en la oficina de comercio del Ayuntamiento de Tudela.

#### \* Premios

El concurso premiará los escaparates o decoraciones mejor realizadas:

- Primer premio: 500 €
- Segundo premio: 300 €
- Premio especial del público: 200 €

Los premios estarán sujetos a las correspondientes retenciones de IRPF siendo necesario estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Tudela.

El premio especial del público se elegirá mediante la votación de las personas empadronadas en Tudela.

La forma de emitir el voto se dará a conocer a través de la página web del Ayuntamiento. Dicho voto se emitirá con fecha tope hasta las 14:00 horas del día 27 de octubre de 2016, admitiéndose un único voto por persona. En caso de empate respecto de los escaparates participantes, se resolverá por sorteo.

Entre todos los participantes de la votación del premio especial del público, se sortearán tres abonos para el festival Ópera Prima 2016.

#### \* Aceptación bases.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.